



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

*"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 21 de Marzo de 2023

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO  
DE LOS ESTRADOS**

|  |  |
|--|--|
| <b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>                    | Requerimiento de Pago Estatal  |
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b> | RODAS GOMEZ IRENE  |
| <b>R.F.C.:</b>                                   | ROGI150512   |
| <b>DOMICILIO FISCAL:</b>                         | CALLE ABETOS 62 ESQUINA ALMENDROS<br>FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES TAPACHULA, CHIAPAS   |
| <b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>                | OFSCE/UAJ/PFR-M/021/2012 No. Oficio Autoridad Sancionadora<br>OFSCE/UAJ/SR-A/0340/2015 |
| <b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>            | \$12,176.00  |
| <b>AUTORIDAD EMISORA</b>                         | JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE<br>HACIENDA DEL ESTADO                   |

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las 08:00 horas del día 21 de Marzo de 2023, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de seis días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 09 de Marzo de 2023, comprendidos del 10 de Marzo de 2023 al 17 de Marzo de 2023, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el Requerimiento de Pago Estatal Número OFSCE/UAJ/PFR-M/021/2012 No. Oficio Autoridad Sancionadora OFSCE/UAJ/SR-A/0340/2015 de fecha 07 de Febrero 2023, emitido por la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a RODAS GOMEZ IRENE a través del cual se le comunica en el Requerimiento de Pago Estatal número OFSCE/UAJ/PFR-M/021/2012 No. Oficio Autoridad Sancionadora OFSCE/UAJ/SR-A/0340/2015 de fecha 07 de Febrero 2023, teniéndose como fecha de notificación el día 21 de Marzo de 2023, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

Juana del Carmen Castillo Toledo  
Delegada de Hacienda



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS